



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**100****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2012, aprobó expediente de modificación de la relación de puestos de trabajo de 2012 (supresión de dedicaciones plenas y variables) que se incluía como anexo en el vigente presupuesto del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

El referido expediente se expondrá al público durante quince días, una vez publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Durante el expresado plazo, los interesados podrán examinar el expediente y formular, en su caso, las reclamaciones oportunas.

San Sebastián de los Reyes, a 21 de septiembre de 2012.—El alcalde, Manuel Ángel Fernández Mateo.

(03/31.648/12)